

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y martes 31 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es san Pedro Nolasco, fundador.

El jubileo está en la iglesia de la Merced.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 50 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 5 y 10 minutos de la tarde.
La Luna salió..... á las 1 y 52 minutos de la madrugada.
La Luna se ocultó á las 11 y 54 minutos de la mañana.
Hoy tiene la Luna 26 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 47 minutos de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 11 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 32 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 53 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno; en San Fernando los señores Molinero y Gomez; en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORREO DE MADRID.

Madrid 20 de enero.—BOLSA.—La negociación de hoy presenta un aspecto de actividad tanto mas lisonjero en cuanto que abriéndose el mercado despues de dos dias de fiesta, no era de esperar que fuesen tan activo el movimiento. El aspecto de nuestra situación política, y los auxilios pecuniarios que ha procurado para el ejército el señor ministro de hacienda, inspiran á los especuladores aliento y confianza.

COTIZACION.

Títulos al 4 por 100.

46.000 reales á 27½ por 100 al contado.

Vales no consolidados.

36.000 pesos á 15½ al contado. pres. á la c.

Títulos del cinco por ciento nuevos.

400.000 reales á 27½ por 100 á 14 d. f. ó del c.

400.000 á 27½ á 60 idem, idem.

400.000 á 27½ á 30 idem, idem.

38.000 á 25 al cont. los 36.000 del 4 por 100 y 8006 del 2.

160.000 á 26½ al contado.

320.000 á 26½ á idem.

320.000 á 26½ á idem.

200.000 á 26½ á idem.

600.000 á 26½ á idem.

200.000 á 27 á idem.

200.000 á 27½ á 40 d. f. ó v. d. c.

200.000 á 28½ á 35 idem, idem 1 de p.

200.000 á 27½ á 50 idem, idem.

200.000 á 27½ á 40 idem, idem.

300.000 á 29 á 60 idem, idem 1 de p.

100.000 á 27 al contado.

400.000 á 27½ á 40 d. f. idem.

165.000 á 28 á 60 idem, idem.

200.000 á 27½ á 40 idem, idem 1 de p.

200.000 á 27½ á 40 idem, idem.

400.000 á 26½ al contado.

1.000.000 á 27½ á idem.

100.000 á 27 á idem.

240.000 á 27½ á idem.

200.000 á 24 á idem.

Certificaciones. Deuda sin intereses.

500.000 reales á 8½ por 100 á 50 d. f. ó v. d. c. ½ p. Devuelto de la caja.

500.000 á 8½ á 50 d. f. v. d. c. ½ p. idem.

666.663 á 8½ á 58 d. ant. al 1 de marzo ½ p. No idem.

500.000 á 12 á 20 febrero v. d. c. ½ p. Dev. de la caja.

1.000.000 á 11½ á 48 idem, idem. Presentada.

1.000.000 á 11½ á 60 id. los 30 en firm. y 30 v.

207.832 á 8½ ant de marz. No presentada.

1.000.000 á 11½ á 60 dias fecha ó voluntad del comprador. Presentada.

Madrid 24 de enero.—Sabemos positivamente que ha llegado á Bayona un correo ingles con una porción de letras de cambio para el gobierno español, que ascienden á una cantidad muy considerable. Algunas de ellas han sido ya pagadas, y con este motivo se habian enviado á San-Sebastian 28 cajas de dinero. Esta noticia ha sido recibida en aquella ciudad con suma alegría de los que se interesan por el éxito de la causa legítima, al paso que habia contribuido poderosamente á aumentar el desaliento de los partidarios de don Carlos, pues

ven en estos recursos los medios que el gobierno prepara para consumir la obra de su exterminio; y vosotros venís con placer que se han cumplido los anuncios dados anteriormente á nuestros lectores sobre las disposiciones activas tomadas por el ministerio para que el ejército sea provisto de lo mas necesario. *Estos son hechos, y ellos rebaten poderosamente las calumnias.*

—El capitán general de Zaragoza parece ha alcanzado en el pueblo de Torrecilla de Cebollar á las facciones de Tena y Gimero; siendo el resultado de la accion haber quedado muertos en las calles de aquel pueblo 28 de los vándalos, dos de ellos oficiales; 3 caballos, haber cogido 34 armas de fuego, y un sin número de pertrechos de guerra.

—Han salido para el ejército del norte de las inmediaciones de esta corte, como 1300 soldados procedentes de las divisiones que persiguieron á Gomez por Andalucía, Estremadura y la Mancha. A esta fuerza se han unido 100 caballos de la Guardia-Real y van custodiando un convoy de vestuario y dinero. También han salido para el mismo ejército 800 quintos de depósito de Leganés, perfectamente vestidos, armados é instruidos.

—El general Evans ha hecho construir en Bayona 250 escalas de cuerda para dar el asalto en Fuenterrabia, Irun y Hernani en caso necesario.

—En el Boletín militar de Valladolid se inserta un parte del comandante militar del valle de Mena fecha 19, en el que comunica al capitán general de Castilla la vieja, que por un confidente que habia salido de Bilbao se sabia que una fuerte columna de nuestras tropas lo habia verificado tambien, sin saberse su direccion; y segun otro confidente la faccion estaba desanimada; y corria entre ellos la voz de haberse pasado un general faccioso con tres ó cuatro mil hombres.

—De Valencia nos escriben que algunas brigadas del ejército del centro seguan de cerca á la faccion de Cabrera.

—Aseguran que en una carta que la duquesa de Beira dirigia á don Carlos, le decia entre otras cosas, hablando de los confidentes que tienen en diferentes puntos.—"Todos nuestros confidentes nos sacan el dinero para engañarnos, excepto Mr. Aba de Paris, que es muy exacto en sus avisos.

—La suscripción abierta en Bayona para socorro de las viudas y huérfanos de los defensores de Bilbao y de los heridos en la defensa, ha producido en pocos dias 12.000 francos. En la lista de los que han contribuido á tan laudable suscripción, se cuentan varios franceses; esto prueba que los heroicos defensores de la libertad escitan simpatías en todos los hombres libres del universo.

Madrid 21 de enero.—Desde la victoria memorable obtenida por las armas de la Reina á la vista de Bilbao, quedó demostrado de un modo conveniente, y fuera de toda duda, que la nacion española puede terminar por sí misma la guerra civil en poco tiempo, siempre que para ello se empleen con actividad é inteligencia los medios con que cuenta; opinion que hemos sostenido desde el principio de la lucha aun en

las ocasiones en que mas dudoso parecia el triunfo. Por eso hemos censurado oportunamente el tratado Elliot, y con mas vehemencia el abandono que se hizo de las plazas y puntos fortificados allende del Ebro, cuando mandaba el general Valdés; evacuacion que segun nos han informado militares que se han hallado en el teatro de la guerra, dió por resultado dejar en poder del pretendiente 6 ú 8.000 prisioneros de nuestras tropas, con los que ha formado despues lo mas selecto y organizado de su ejército, ademas de artilleria, pertrechos y viveres en abundancia.

Delante de Bilbao se habia reunido el mayor número, lo mas organizado de las tropas de don Carlos; allí habian acumulado casi toda su artilleria, allí habian construido zanjias, parapetos, minas y fortificaciones, y para triunfar allí habian esforzado todos sus recursos, y puede decirse que en la toma de Bilbao cifraba su causa don Carlos. Basta esta verdad para que todos se convenzan de que delante de Bilbao estaban todas las fuerzas fisicas y morales de la faccion. Una sola division del ejército de la Reina al mando del general Espartero bastó en la noche memorable del 24 de diciembre para reducir á la nulidad el decantado ejército carlista, quedando evidenciado para el orbe entero que se puede conseguir un pronto y completo triunfo sobre la faccion, con solo las fuerzas nacionales; porque si 10 ó 12.000 hombres han bastado para vencer á casi todo el ejército de don Carlos en posiciones y circunstancias tan ventajosas para éste, ¿de qué no será capaz una fuerza de mas de 200.000 hombres de tropas que cuenta hoy armada la nacion española?

Asi como hemos sostenido siempre la posibilidad de triunfar con fuerzas propias, tambien hemos constantemente aconsejado que no se desprecie al enemigo, y clamado para que se empleen con actividad y sin descanso todos los medios de destruirle.

Esperamos que ahora el gobierno se aprovechará, segun ha prometido, del triunfo de Bilbao; y que no *durmiéndose en la victoria*, veremos pronto los pendones de Isabel II tremolar sobre Oñate, Estella y Alaban, y antes todavia ocupar á Irun y la frontera de Francia para impedir que la faccion continúe recibiendo auxilios como hasta ahora.

No debemos disimular tampoco que los esfuerzos y vigilancia del gobierno no deben limitarse á las provincias del norte, ni lisonjearnos, mucho sobre la situación de las demas del reino. La Mancha, el bajo Aragon y Galicia merecen la mayor atencion porque pequeñas partidas saqueando y talando los pueblos, si no pueden poner en riesgo la causa que defendemos, originan grandes males á los particulares privan al gobierno de inmensos recursos y afectan al crédito del mismo cuando no puede poner en orden y seguridad á los ciudadanos.

Donde nuestros temores son mas fundados, donde vemos grave peligro para la existencia del estado, donde á nuestro parecer está el cáncer que devora la patria, y pone en peligro la existencia del trono, es en la hacienda pública y en su administracion, en esta alma de las naciones modernas. La deuda pública se ha triplicado, y sus intereses llegan á una enorme suma que apenas podrá cubrir la mitad de las rentas ordinarias; las exacciones que cada dia

se hacen en los pueblos no hay para que encarecerlas, los bienes, muebles, campanas y edificios de los conventos suprimidos se han aplicado al tesoro; un préstamo de 200 millones se ha decretado; y dispuesto el confisco de los bienes, de carlistas y emigrados. A pesar de tan cuantiosos medios, el ejército no ha podido operar, las mas veces por falta de recursos, en Madrid mismo hemos visto estos dias de rigoroso invierno soldados vertidos de verano. Ni respuestos de viveres ni hospitales, ni aun calzado suele tener el ejército; los intereses vencidos de la deuda extranjera no se han pagado, y los de nacional se hace tan lentamente que sirve de testimonio á nuestra miseria; las viudas y huérfanos de los que han sacrificado su vida en defensa de la patria, no perciben en muchos meses su miserable haber, y la consignación de la casa real no es mejor atendida, así como todas las clases pasivas. Las rentas al mismo tiempo se encuentran en la mayor dislocación y baja consiguiente de valores. En la de la sal no será el déficit menor de veinte millones; poco mas ó menos sucede en las de aduanas, tabacos y derechos de puertas. El subsidio comercial que se presupuso en 24 millones, ha producido 7 ú 8. El servicio de lanzas, presupuesto en cerca de cinco, ha rendido uno, y por el mismo estilo se hallan las demas rentas. Alguna influencia puede tener la guerra civil para tal desorden en uno ú otro punto de la península; pero en lo general puede afirmarse que es efecto de la mala administración. ¿Qué otro motivo puede haber para que los derechos de puertas en Madrid hayan bajado en el último año á tres millones de reales? Ninguna facción ha perturbado de la tranquilidad de la capital, y las muchas personas que han venido á ella emigradas de las provincias han aumentado sus consumos, y debiera por tanto haber crecido tambien la contribución sobre éstos. Pero público es el abandono con que hace el servicio el resguardo, y el escándalo con que se introduce el contrabando á la vista misma del gobierno... ¿y qué hace este entre tanto? Contratas ruinosas, trasiego de empleados, proyectos para aumentar oficinas, prometer mucho y cumplir muy poco. ¿Qué proyectos de leyes económicas ha presentado á las Cortes para organizar la administración, para poner en armonía los gastos con los recursos, para corregir los abusos y enmendar las faltas á que haya dado lugar el sistema existente y las escisiones de algunas provincias donde han sacado ciertas contribuciones de su estado normal? Tres meses hace mañana que se abrieron las Cortes, y ni siquiera se han presentado todavía los presupuestos, segun se han ofrecido tantas veces, ni un pensamiento administrativo económico dirigido á conseguir el desorden de la administración militar ú otro ramo, contra los que tanto y tan públicamente se declama. ¿Creen de buena fé los hombres honrados que siguiendo en este sistema puede entrar en orden la hacienda pública? Nos parece imposible: y sin que esto se verifique, no puede tener efecto el término de la guerra civil, el restablecimiento del sosiego público. ¿Cuándo y por qué medios saldrá esta patria desgraciada de semejante estado? Sirvannos de respuesta las palabras del señor Mendizábal:—*Puede que Dios lo sepa; los hombres no.*—(El Castellano.)

Córdoba 27 de enero.—Un descubrimiento el mas extraordinario acaba de tener lugar en nuestra ciudad. Por increíble que parezca, despues de 100 dias de haber sido arrojada de esta capital la escuma de Gómez, ha resultado que existian aquí escondidas las riquisimas alhajas que del ayuntamiento y otros existian y pillaron los facciosos en el fuerte. En la santa iglesia catedral, debajo de la hoy capilla de Villaviciosa, antiguo purificadorio de los califas de occidente, hay unas bóvedas y aun otro subterráneo en plano mas inferior, que parece ser el antiguo templo de Jano, en tan sacras cavernas y bien disimuladamente estaba el gran escondite, el cual parece que solamente encerraba las alhajas de Córdoba, sino de otros puntos, de un valor considerabilísimo, de muchos miles duros. El secreto fué descubierto al gobierno por un prisionero faccioso, y el juez primero de primera instancia de esta ciudad don José Trillo

ha sido el que dió con el santo. No entramos hoy en detalles por temor de ser inexactos; pero los daremos en el próximo número tan minuciosamente como los podamos adquirir y nos esmeremos en ello.

Ahora bien: resulta que hasta hoy dia de la fecha la catedral es facciosa, cómplice de Gómez y compañeros, escudriñadora &c; y en este hecho ha debido intervenir, un número considerable de personas. Es escandalosísimo es el suceso, y el público está justamente indignado pues resulta que entre nosotros y en aquel recinto los traidores tienen numerosos secretos y factores con los cuales fuera criminal y liberticida la consideración. Este acontecimiento ha alarmado á los patriotas y puesto en expectación á todos, y se recela que no sea el único depósito existente aquí de Gómez, pues es indudable que de las fornituras y sables de la milicia sacó muy poco la facción. El público está agitado y espera con motivada ansiedad; y la catedral con cuantos comprende tiene sobre sí una responsabilidad tremenda.

Huelva 25 de enero.—La isla de Cuba, que desde 1808 ha dado las mas constantes y repetidas pruebas de lealtad y adhesión á la madre patria, se encuentra ahora en la crisis mas temible y delicada. El general don Manuel Lorenzo, luego que llegaron allá las primeras noticias del restablecimiento de la Constitución de 1812, se puso al frente del movimiento político, y despreciando la resistencia que hacia el capitán general don Miguel Tacón, quien inmediatamente se incomunicó con toda la provincia, fué jurada al fin de aquella. Poco despues llegaron órdenes de S. M., espeditas por varias secretarías del despacho, para que no se jurase. Sean cuales fueren los poderosos motivos que el gobierno haya tenido presentes para espedir estas órdenes, ellas han contribuido á encender mas las pasiones y animosidad de los dos partidos en que por la vez primera se presenta ostensiblemente dividida la isla; y este debió preverse desde luego, pues al fin era indudable que las espresadas órdenes habian de llegar cuando la Constitución estuviere ya jurada. Los que la han jurado sostienen que no pueden faltar á su juramento, y no conciben porque ha de continuar Cuba sometida á un régimen distinto que las demas provincias de la monarquía. El ex-procer Tacón por otra parte declara aquellos desobedientes á las órdenes de S. M. Este estado de cosas infunde el racional temor de que se rompan al cabo los lazos con que ha permanecido Cuba unida á su metrópoli. Deseamos por tanto que se encuentre brevemente un eficaz medio conciliatorio.

Gradada 14 de enero.—La Milicia-Nacional ha dispuesto para mañana una corrida de toros en su beneficio, con la circunstancia de ser servida por los individuos de dicho cuerpo, aficionados, y la particularidad de mandar y presidir la plaza la señora gobernadora política, señoras de Roda, señora de Castillejo, señora de Pulgar señora condesa de Santa Ana y señora marquesa de Caicedo. Los dos comandantes de la milicia harán de ordenanzas de estas señoras.

Santander 13 enero.—Hemos sabido que durante el sitio de Bilbao ha estado en esta ciudad por espacio de dos meses un titulado teniente-coronel faccioso, haciéndose cargo de la situación de la plaza y de su estado de defensa, habiéndose fugado despues que se supo la derrota de la facción sitiadora de la heroica Bilbao. La autoridad política, tan luego como tuvo noticia del hecho, dió principio á la formación del correspondiente sumario que se continúa en la actualidad por el juzgado de primera instancia, mas no podemos dispensarnos de culpar el descuido de los celadores de policía, que han podido ignorar por espacio de dos meses la permanencia en el pueblo un sugeto que debieran haber descubierto si vigilasen con atención los pasos de ciertos personajes que alguna que otra vez habitan entre nosotros. La autoridad principal no puede descender por sí á estos cuidados, y descansa en el celo de los funcionarios encargados de la seguridad pública, á los que debiera exigirles alguna responsabilidad, cuando hechos como el que referimos demuestran su poca vigilancia.

Loma de Ubeda 13 de enero.—Las tropas que forman estos destacamentos estan entusiasmadísimas, deseando habérselas con las facciones, pero como las de Chinchilla y Mongero se han diseminado, no tienen el gusto de hacer anatomía de sus individuos. En Santistevan se han presentado cuatro de los de aquel pueblo, y se hallan en la cárcel, porque solo se les ha indultado la pena de muerte; son ladrones y asesinos; mataron el mes pasado á un tal Toledo, comandante de armas de Segura y oficial retirado, despues de haberle sacado siete mil reales por rescate de la muerte, haciéndole mil pedrazos. Y ¿puede indultarse asesinos que tales delitos cometen? Yo creo que no, y que ni el comandante general ni nadie puede perdonar delitos de esta naturaleza. Estos mismos fusilaron dos oficiales de nacionales y al de Toledo en presencia de su esposa ¡qué crueldad! Hoy han entrado en el mismo Santistevan ocho facciosos presentados en Segura, hijos de aquel terreno y manchegos, que, con otro que se presentó hace seis dias, hay en la cárcel trece demonios muy útiles para el otro mundo ó para Filipinas, y de ningún modo deben quedar en este país, pues si la desgracia hiciese que hubiese otra peregrinación como las de Gómez, volverían á las andadas.

Se ha dicho que á Peñuelas le han muerto 50 hombres. En estos pueblos se ha sufrido mucho; pero por fin se ha logrado que se declaren los malvados que andaban entre los hombres de bien, y que haya muerto un buen número de ellos.

Infantes 14 de enero.—Se acaba de recibir aviso que una cuadrilla de 14 hombres ha estado ayer en Alhambra (tres leguas de esta). Es regular que las partidas de 35 infantes y 10 caballos que dije en mi anterior llegaron anoche, salgan en su busca; porque ayer tarde llegó la canalla á Carrizosa, dos leguas de aquí.

Minaya 2 enero.—Hoy á las cuatro de la madrugada recibió el alcalde de este pueblo un parte en que se le decia que la facción estaba en el Picazo; la noticia empezó á cundir al ser de dia, y yo con la presteza que es necesaria en estos casos, me vestí; salí á la calle, y usted podrá figurarse cual seria mi sorpresa cuando vi que el pueblo estaba ya rodeado, y tomadas todas las bocas calles por los enemigos; en tal estado, mi primer cuidado fué cerrar las puertas de casa esconder las armas y efectos de alguna estimación. Sin embargo, no bien habia pasado un instante cuando ya estaban aporreando las puertas, vista la resistencia en abrir las, las rompieron con un azadon. Amigo mio, entraron como acostubran, amenazando de muerte á cuantos le salian al encuentro, mas afortunadamente se contentaron con llevarse de casa un caballo y una mula y alguna poca ropa; en la del comandante de nacionales de caballería y los de otros tres ó cuatro del arma hasta los clavos de las paredes y todos los caballos de los demas individuos incluidos cuatro del maestro de postas. Aunque nos ha sorprendido la facción, por no haber tenido de ella mas noticia que la ya indicada; aun nos ha sorprendido mas el modo que han tenido de conducirse con los paisanos y guardias nacionales, pues ni el mas ligero daño les han causado en sus personas: han permanecido desde las seis y media hasta las once del dia; en este espacio de tiempo llegó la diligencia de Valencia, y luego que la robaron le pegaron fuego. Van unos 250, entre infantes y caballos, no pasando de 60 el número de los últimos, la mayor parte sin armas, y todos malisimamente equipados: vienen llenos de terror y cobardía, y á no habernos pillado en la cama, es bien seguro que no habrían entrado. A la hora citada salieron para la Osa de Montiel, pues aun cuando han tomado el camino de Villarrobledo, no creo que se acerquen á sus tapias. Van mandados por Orejita y la Jara, y aun se dice tambien que con ellos va Pajillos.

Por fortuna el correo de Madrid supo la noticia á una legua de esta villa en donde aun creo que permanece, y el de Cartagena lo estamos esperando.

No sabemos que venga alguna columna persiguiéndolos, y la de Albacete tampoco tenemos noticia de ella; si la manda otro como su antecesor Bazo, cuando estuvo aquí Cabrera, ¡pobres pueblos!!!—(Cor. part.)

—Luis Felipe y su familia nunca se presentarán de buena fe al reconocimiento de un gobierno en España que ha abolido la ley llamada sálica, invalidando ó alejando ciertos derechos ó pretensiones de castas; el señor Argüelles lo ha demostrado así mas de una vez en las Cortes; con consecuencia: pues seamos dóciles á las insinuaciones de Luis-Felipe, prevengamos y complazcamos sus deseos, aunque para ello sea necesario desnaturalizar las instituciones del país y sustituir ideas, fórmulas y hasta palabras francesas á ideas y fórmulas españolas. Esto es muy cristiano, muy evangélico, merced por agravio tratar al enemigo mejor que al hermano: ¡ja nada!

—Quisiéramos que el actual señor inspector de infantería se sirviera decirnos qué se hizo cuando el ejército de la Isla en 1820 se pronunció por la Constitución. Si S. E. tiene vergüenza de decirlo, procuraremos nosotros averiguarlo por otra parte y lo haremos saber á nuestros lectores para que vean éstos como en España se premia el mérito en este bendito tiempo.

—Si en este Madrid, en este Pozo Airon de la riqueza española, apareciera Herodes, ¡creen ustedes que podría hacer lo que hizo el Tetrarca que nombró Tiberio? Yo creo que no. ¿Dónde hallaría aquí inocentes que degollar? Si quisiera malversadores de los caudales públicos, entonces sí que tendría donde escoger.

—Dicen por ahí malas lenguas, que el ministerio piensa nombrar para capitán general de Cataluña al general Aldama y que el barón de Meerirá de segundo cabo al mismo principado; quedando en el acto libre el señor general Serrano para llenar los bancos de la oposición.—¿Qué talentos tienen los ministros!

—Anda por esos mundos de Dios muy valida la voz de que el muy alto y escolentísimo actual ministro de hacienda, no puede, como desea, hacer dimisión de su destino, porque no se encuentra una persona capaz y pura que reemplace á S. E.—Mira niño, trámeme el baston que está tras de aquella puerta.—Papá ya he ido y no le busco.

A LA DEFENSA DE BILBAO.

Huyeron ya de la inmortal Bilbao
Los hijos de saúdo Satanas;
Huyeron... y en Durango á ocultar fueron
Su rabia, su furor y su maldad.
Murieron ya sus esperanzas locas:
Invencible es Bilbao, es inmortal:
Sagunto de este siglo, antes la muerte
Entre horribles llamas se dará,
Que débil consentir allá en su seno
La planta inmunda de ese rey brutal,
Que al viento con escándalo del siglo
Bandera desplegó inquisitorial.
Vedlos correr en vergonzosa fuga
Y entre montañas gélidas buscar
Cueva infeliz donde encontrar abrigo,
Do su hambrientas fauces acallar.
Las alas de Espartero victoriosas
Plomo les lanzan donde quier mortal,
Y el rey, del clero embrutecido esclavo,
No cesa su tronon de espolear.
Los tiranos del norte que en sus sueños
Creyeron en Bilbao remachar
La estúpida cadena, que la España
Trizas hiciera con justicia audaz;
Muerden rabiosos sus negruzcos labios
Y sus manos retuercen, al mirar
Robustecido de Isabel el trono,
Grave al congreso su misión llenar.
¡Victoria pues á la inmortal Bilbao!
¡Honra y prez á su feroz lidiar...!
¡Mientras Bilbao exista, en las Españas
Nunca perecerá la libertad...!!!

P. MATA.

¡Gloria y honor al bravo que en el muro,
Sobre el destrozo del servil feroz,
Entre torrentes de rebelde sangre,
De sacra libertad planta el pendón!

¡Gloria y honor! las hondas tempestades
En las rápidas alas de huracán
Su nombre lleven al opuesto mundo,
Y tronando repitan:—¡Libertad!

Una ciudad entre sonante espuma
Bilbao la inmortal se levantó...
Libre cual los pensares del Eterno,
Terrible cual el ceño del Señor.

Y allá en los montes de fatal Navarra
Juntóse nube de feroz servil...
¡Allí... Bilbao! dijo un gefe, y pronto
Bramó la turba murmurando: ¡allí!

Y al resonar de la guerrera marcha
La tierra en sus abismos retendió,
Y rugieron roncando las cureñas
Al peso inmenso del fatal cañon.

Cruzáronse las bombas,
La muerte en pos llevando...
Lanzáronse á Bilbao
Encendidas silbando...

Resplandecieron horribas
Con fulgor infernal.
Y entre nubes de azufre,
Entre la atroz metralla,

Valiente las desprecia
Sobre débil muralla
El bilbaino impávido,
Clamando:—¡Libertad!

Firme en la brecha... nudo
Ostenta el pecho fuerte:
Arma el fusil, y ardiendo
Jura: victoria ó muerte...
¡Subid!: clama frenético,
Asesinos, subid!

Y en redoblado asalto
El muro se estremeció...
No hay cuartel, no hay clemencia...
Corre la sangre, y crece,
Mezclada en la patriótica,
Sangre facciosa, vil.

¡Horror! corre del libro
La sangre sacrosanta...
Cae, y á su caída,
Donde posó su planta,
Cala el hierro mortífero
Un libre con valor.

Y en horribas descargas
La fiel villa retumba:
Millares de rebeldes
Allí encuentran su tumba...
Huye el carlista trémulo...
¡Bilbao se salvó!

Espanoles, las llamas de Bilbao
De las bombas carlistas llamas son...
Vengámoslas...! no encuentren los infames
Ni treguas, ni clemencia, ni perdon.

¡Gloria y honor al bravo que en el muro,
Sobre el destrozo del servil feroz,
Entre torrentes de rebelde sangre,
De sacra libertad planta el pendón!

¡Gloria y honor! Las hondas tempestades
En las rápidas alas de huracán
Su nombre lleven al opuesto mundo,
Y tronando repitan: ¡Libertad!

P. PIFERRER.

Profunda admiración, sincero afecto,
Lauros que brinda el cielo al adalid,
Del sexto batallón, hermano vuestro,
Valientes de Bilbao, recibid.

Coronas mil en su entusiasmo os diere,
Si digno fuera de adornar la sien
De indolitos héroes que á la patria han dado
Días de gloria, de indecible bien.

Vano será ya para siempre el ceño
De esa canalla que os ataca atroz;
Como la bala al rebramar del bronce,
De vuestros muros huirá veloz.

Su misero estandarte desgarrado
Yerto en Oñate yacerá de hoy mas,
Y tú, perdido rey de fratricidas,
Corona de vil zarza ceñirás.

Manto de burdo, imbécil rey, tus hombros
Escarnio de tí mismo, ha de cubrir;
Mientras corbata de tu atroz bandera
Sea en cabernas el progreso hundir.

Alhaga iluso á la infernal alianza
Que horrible brama allá en el septentrion:
Sus bárbaros salvajes no abandonan
Las ateridas márgenes del Don.

De este manto celeste que sacude
La mano del propicio querubín,
Grato maná con abundancia llueve
Y alienta al peregrino hasta su fin.

Huye á tus riscos, miserable resto,
Formulador del siglo que pasó;
La España del poder de sus verdugos
Para siempre jamás se enancipó. P. MATA.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Hace tiempo he observado han suprimido en su apreciable periódico una de las cosas mas interesantes que á mi ver tenia, cual es la de ciertas preguntas que de cuando en cuando hacian; y yo, con la idea de recordárselas, me tomo la libertad de dirigirles, si es que pueden contestarme las siguientes, que valdrán por lo que valgan.

¿En qué consiste se esté debiendo á los tenedores de inscripciones sobre el gran libro en esta provincia, un año de réditos, y que en 1.º de abril próximo será año y medio?

¿Será quizá y sin quizá para dar mas crédito á la dauda del estado?

¿Porqué se les priva á los dichos tenedores de los documentos originales, y solo tienen el recibo del señor don José Gargollo, privándoles con esta conducta de convertirlos en títulos, única especie que se admite en pago de las compras de fincas nacionales?

¿No sería muy conducente que el gobierno supremo tomase en consideración á estos acreedores, admitiendo tambien en parte de pago las indicadas inscripciones del 5 y 4 por ciento, dando de este modo algun valor á esta clase de papel, y libertando á los tenedores de perjuicios incalculables en razon á que, para la conversión á títulos, es de absoluta necesidad remitirlos á la corte; y si por casualidad queman el correo, como diferentes veces lo hemos visto, tienen que hacer estos infelices una informacion mas dilatada que para ser noble de primera clase, y luego no se sabe el día en que vuelven á recuperar sus nuevos documentos?

Me parece que al gobierno no le pueden faltar medios para que con toda seguridad se pueda realizar esta idea, tan ventajosa á una parte de los acreedores, y muy económica al estado, por evitarse con ella el inmenso gasto de la conversión á títulos.

Yo espero, señores redactores, tendrán la bondad de dar publicidad á estas líneas por si quiere la suerte surtan buen efecto, y al mismo tiempo me digan, con la franqueza que les es propia, si como hombre susceptible á equivocaciones, he padecido alguna, seguros de que si me la enmiendan les viviré eternamente agradecido como su mas atento servidor.—*El amante de lo mejor.*

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Con sumo placer he leído en la órden de la plaza, inserta en su periódico de ayer, haber sido nombrado sub-inspector interino del la Milicia-Nacional de esta provincia nuestro comandante general. Me congratulo por haber recaído la elección en un gefe tan digno del aprecio de los buenos, y que no dudo organizará la milicia ciudadana, inscribiendo en ella á los comprendidos en la adición á la ordenanza para la Milicia-Nacional, sancionada por S. M. en 8 de diciembre último.

Suplico á ustedes, señores redactores, se sirvan insertar en su apreciable periódico estas líneas, seguro de la gratitud de su afectísimo.—A. R.

Cádiz 31 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Javier Urrutia, mayor del segundo batallón de Milicia-Nacional. —Parada el tercer batallón de dicha Milicia-Nacional: —Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el de artillería de idem.

Capitán general de Andalucía.—Escolentísimo señor.—El señor mayor de guerra con fecha 13 del corriente me dice lo siguiente:—(Sigue el real decreto inserto en nuestro número de 13 del corriente.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad:
Hacen saber:—Que deseosos de evitar desórdenes en el próximo tiempo de Carnaval, para no verse en la dura necesidad de castigarlos, están conformes en permitir que el vecindario

se entregue á toda clase de diversiones lícitas públicas y caseras, con cuanta latitud permite la época, sin otra restricción que la de no causar á persona alguna los daños de agua, golpes, saquillos, cohetes ó triquitraques (cuya venta se prohíbe) ni otro algún invento de obra ó palabra que origine queja ó perjuicio. En tal virtud, y decididos á velar por el reposo común, protegiendo hasta los mas insignificantes recreos, con tal que sean hijos de la alegría y la inocencia, se dan las órdenes mas terminantes á las diputaciones de los barrios y gefes de patrullas para que, con arreglo á las leyes, detengan y multen á los imprudentes ó criminales que, siempre mal hallados con las disposiciones de la autoridad, se separen de las reglas que con la mas pura intención quedan establecidas. Cádiz 28 de enero de 1837.—*F. P. Urmeneta*, alcalde segundo.—*José Sanchez Rendón*, secretario.

Edicto.—Teniendo esta diputación provincial que remitir á Santander y San-Sebastián varias cantidades de vino, y necesitándose 1.400 botas de 30 arrobas para su envase, ha acordado sacar á pública subasta este artículo, señalando el remate para el día 8 del próximo febrero: el licitador que quiera ver el pliego de condiciones podrá acercarse á la Secretaría de esta corporación donde se hallará de manifiesto. Huerva 26 de enero de 1837.—*El presidente*.—*Juan Nepomuceno Jaldón*.—*Antonio Delgado*, secretario.

JUNTA DE COMERCIO.

En conformidad al anuncio que por disposición de dicho cuerpo se dió en los periódicos del día 30 de diciembre último por mandato de la misma corporación, hago saber que mañana es el último día que se recibirán en su secretaría contaduría de la misma los documentos de crédito respectivos al auxilio que facilitó el comercio al departamento de marina en el año de 1821.—Cádiz 30 de enero de 1837.—*José María Aguayo*, secretario contador.

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—*Venta de bienes nacionales.*—Por disposición del señor intendente de rentas de esta provincia y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 de la instrucción de 1.º de marzo del año pasado, se sacan á pública subasta desde el día de la fecha las fincas que se expresarán, bajo el precio de la tasación que le han dado los peritos.—Un cortijo nombrado la Matanza, en el término de la ciudad de Jerez de la Frontera, tasado en 352.572 reales. Una dehesa nombrada de la Suara, en el término de dicha ciudad, tasada en 194.434 reales.—Cuyas fincas hallándose arrendadas con aprobación de la superioridad por término de tres años que vencerán en octubre de 1839. Se hallan comprendida en lo determinado en real orden de 21 de abril del año último, que dispone no pueda molestar al colono ni pedirle mejora alguna mientras no se cumpla su contrato.

Lo que se hace notorio para la comun inteligencia y en la de que se admitirán las mejoras que se hagan por el término de treinta días con arreglo á lo dispuesto por real orden, estando señalados para sus remates el día 23 de febrero próximo venidero, desde las doce á las doce y media de la mañana la primera, y de las doce y media á la una la segunda.—Cádiz 24 de enero de 1837. *Ignacio Cuadrado*.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Barcos que entraron ayer.

De Sevilla en 2 días mistico los *Dolores*, capitán Juan Nadal, con trigo.

De idem en 4 días mistico la *Virgen de Regla*, capitán Pedro Morquecho, con idem y otros efectos.

Para Sevilla bergantin español *Union*, capitán don Manuel Plácido Rodríguez.

De Londres, Falmouth y Lisboa en 40 horas vapor ingles *Iberia*, capitán R. D. Middleton, con mercancías, á don Pedro de Zuluetta y compañía.

Salieron.

Para la Coruña goleta idem la *Victoria*, capitán don José María Travieso.

Para Gibraltar y Málaga vapor idem la *Hiberia*, capitán R. D. Middleton.

Para Sevilla polacra-goleta española *Wencslao*, capitán don Agustín Albar González.

Para Sanlúcar y Sevilla vapor ingles *Península*, capitán Wilson.

Mañana hace un año que empezamos á publicar este periódico, y en verdad que nunca esperábamos tener tanto número de suscriptores, atendido el esta-

do de la plaza, que no era ni es muy li-songero. Agradecidos nosotros á tanta bondad de parte del público, desde entonces hemos hecho en nuestro papel algunas reformas, sin variar jamas el precio, porque no somos codiciosos: nos basta ganar lo necesario á subsistir con el sudor de nuestras frentes. Ahora vamos á ofrecer otra prueba de esta verdad, imprimiendo desde mañana el *Noticioso* en papel común, y repartiendo un pliego en la mañana y medio en la noche: es decir, que vamos á presentar á nuestros suscriptores dos periódicos, por el mismo precio que pagaban hasta el día. Manifestar las ventajas que esto ofrece á nuestros abonados, es inútil: las han de tocar por sí, y los hechos dicen siempre lo que no las palabras.—*Los redactores del Noticioso*.

El correo de Madrid que se ha recibido ayer, trae una noticia de mucha importancia, y es la de haberse hallado enterradas en la catedral de Córdoba las riquezas que Gomez consideró no podía llevar en su correría por el suelo andaluz. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente párrafo de una carta que desde dicha ciudad nos escribe uno de nuestros amigos:—

"Córdoba 27 de enero de 1837.—Ayer se encontraron enterradas en esta catedral casi todas las alhajas que Gomez tomó en el fuerte de esta ciudad y la mayor parte de las que habia robado en las inmediaciones. Ahora se dice que en esta ocultación, revelada por un faccioso prisionero en Madrid, solo tuvo parte el dean, y nadie mas lo sabia, por mas que las alhajas salieron de casa del penitenciario (segun resulta de la causa) á las tres de la madrugada, cuando ya empezaban á entrar en nuestra población las tropas del general Alai: así es que no se ha procedido contra ningún canónigo, ni aun contra los peones que ayudaron á la maniobra, los que han sabido callar hasta verse convencidos de su crimen."

Por si es cierto el relato de la carta anterior, convendría (en nuestra inteligencia) examinar al señor dean y sus compañeros, ya que los tenemos en nuestra cárcel á disposición de la justicia. Bueno fuera que el señor dean saliera ahora con esta gracia, y no estaria pesado si despues alegase que las alhajas en cuestión las guardaba para entregarlas al gobierno de la Reina, como ha dicho que en su fuga á Gibraltar llevaba la intención de presentarse al comandante general del campo. Mal incidente es este para los tres vocales de la junta fac-ciosa; pero no por eso desmayarán: los carlistas son muy atrevidos, y confían demasiado en la fortuna que hasta ahora han tenido; ó para decirlo con la claridad que Dios manda, esperan que de todo lo que resulte contra ellos se haga un *gran pastel*, y tengamos que digerirlo mal que nos pese. Puede que esta vez se engañen; porque las autoridades que nos gobiernan no comen esa maldita masa; y cumpliendo con su deber y con lo que les preceptúan las leyes, harán que los traidores paguen su delito. Por esto es malo, malísimo el *Noticioso*; porque se esplica en castellano y destruye *pastelerías*.—RR.

REMITIDO.

Con el *Diario Mercantil* de ayer se ha repartido un libelo escrito contra mí por el hombre mas parcial del mundo, y firmado el *imparcial*. Su objeto es prevenir la opinión del público, porque á todo se apela en la guerra innoble que me hace un partido; pero el público es sensato y aguardará mi contestación para decidir en el pleito. Mi culpa es haber favorecido antes y ahora á un monstruo de ingratitude, y mi gran crimen cobrar ocho mil y tantos reales á quien se los he prestado sin réditos, sin ganar en ellos un oheavo, sin mas causa que la de seguir los impulsos de mi buen corazón para remediar desdichas ajenas: este hombre obtuvo de mí cuantos plazos pidió con testigos y por escrito, y á todas sus promesas ha fallado, por lo que me ha sido indispensable apelar á la justicia de un tribunal incorruptible.—He aquí una parte de lo que probé dentro de muy pocos días con documentos que ha firmado mi mismo deudor, y las respta-

bles personas á quienes por él he pagado sus cuentas; y si en esa historia tuviese que arrancarle la máscara, y descubrir sus *virtudes cívicas*, que constan en causas señaladas le niegan desde entonces su consideración, no se me censure, que harto he sufrido por no llegar á este extremo: cílpese tan solo á los que agravian á este bro de bien y generoso, por ensalzar á quien ganaría mucho en que se mantuviesen ignoradas sus *virtudes cívicas* y *am morales* de ultramar, y las dos quebraja que ha hecho en nuestra población en solo dos años que reside en ella.—A solo un punto contestaré ahora, y eso dos palabras: se dice por mis enemigos que he cerrado el café de Apolo, y que con esto se arruina su propietario y sus demas acreedores, lo que es tan falso, cuanto que el café estaba interenido judicialmente, y por las omentas que aparecen firmadas de su dueño, el establecimiento perdía mas de tres duros diarios; el establecimiento que el dichoso amo del café, y yo y sus demas acreedores ganamos con la providencia que en equidad ha dictado el juez segundo de primera instancia.—*El imparcial* oculta su nombre para decir falsedades: yo le probaré que en todo es un impostor, y por mas que se encubra, no se librará del anatema que el público lanza contra los que le mienten para estraviar su opinión.

El no dar al instante esta contestación que prometo, es porque las columnas del *Noticioso* están dedicadas á cosas de un interés general, no á mis asuntos personales, y no tengo por hoy ocasión de ocuparme en ese trabajo; estando por otra parte siempre seguro de triunfar de mis adversarios, como que la razón que me asiste no tiene réplica. Que mis contendientes esperen pues, tres ó cuatro días, y les regalaré un Suplemento al *Noticioso*, que divertirá al *hombre de virtudes* que (sin temor á las leyes) ejerció la medicina en Matanzas como doctor en ella, con su baston de borlas, y sacrificando infelices, para venir despues, el año pasado, á empezar sus estudios en el colegio de medicina y cirugía de esta plaza.—Permitas mas este único desahogo contra los que todos los días me atacan con puras personalidades, mi cargo no tiene ese vicio, porque lo hago contra un *caballero* que mis jurados enemigos quieren presentar como LLENO DE VIRTUDES. A este mismo *virtuoso* he colmado yo de beneficios, le liberte de una prisión, y á costa de sacrificios sobrehumanos y desinteresados, hice que se le entregase el caudal de su pobre muger: el juez de sus causas todas lo fué el mariscal de campo don Francisco Narvaez, hoy residente en la península, y S. E. dirá como yo, que don Miguel Laduñá es el mas mentiroso é ingrato de los nacidos.—*T. Campe*.

Bolsa de Londres.

Cádiz 87½ á 88
Madrid papel 36 á 37

Fondos.

Activo español 27.
Pasivo 7½.
Diferido 12½.
Cupones vendidos 46.
Enero 19 á última hora.

NOTICIAS PARTICULARES.

En la relojería de don Francisco España calle de San-Francisco número 44 frente la sacristía del Rosario, se vende por 4.000 reales vellon y con todas las garantías correspondientes, un MAGNIFICO acompañante de oro del autor Gravall & Co. Son de Londres y cuyo reloj puede recomendarse como digno de cualquiera persona de gusto, por su construcción, bondad y valor; pues es un verdadero acompañante, y no un patente de los que impropriadamente suele aplicarse.

Compañía peninsular de buques de vapor.—El barco de vapor ingles nombrado *Iberia*; su capitán Middleton se espera en esta, procedente de Málaga y Gibraltar el 3 ó 4 del próximo mes, de donde saldrá inmediatamente para Portugal é Inglaterra.

Nota.—Se previene á los pasajeros que el equipage que dejan abordo despues de desembarcar, será enviado á la aduana por cuenta y riesgo del interesado y que está prohibida al capitán, piloto, moyordomo y tripulación la entrega de efectos de ninguna especie aunque sea equipage cuando este no baje á tierra con el pasajero.

Igualmente está prohibida á cualquier oficial empleado del buque el tomar ó entregar cañas ó encargos ningunos.—Oficina calle Guanteros número 60.

Las mensajerías de Mamerto Moreno, Berdugo, Nuñez, Pausadela y compañía, que han establecido su servicio de carruajes semanales con su correspondiente escolta para conducir pasajeros y arrobas desde esta ciudad para Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Madrid y toda la carrera, verificará su salida el sábado 4 del corriente, sin que por ningún motivo se demore á otro día la salida. Se recoge plazauela de las Nieves, despacho de los cosarios de Jerez.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran baile de máscaras el jueves próximo 2 de febrero á beneficio de las viudas y huérfanos al último sitio de la invicta Bilbao en los términos ya anunciados.

El objeto á que se dedica y el hermoso del salón que es acaso el mas lucido del reino, estimular á que la concurrencia sea numerosa y digna de una clase de compromiso y patriota. No habrá vandeja ni otra clase de compromiso mas que el precio de la entrada que es 15 reales vellon. No dudamos que los demas bailes de máscaras concluirán á media noche para no perjudicar á un objeto tan recomendable; así es de esperar del patriotismo de las personas que los tienen á su cargo.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete se ejecutará la ópera en tres actos del maestro Bellini.—*El Prata*.